

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Este Máster propone un estudio especializado del Patrimonio Cultural y Natural Andaluz desde una óptica interdisciplinar. Se centra en tres ámbitos determinantes y prioritarios en las políticas de gestión actuales: el conocimiento del pasado a través de sus vestigios y fuentes documentales, el Arte DEL Renacimiento en Andalucía y el estudio especializado del territorio. Parte de la ausencia de este tipo de conocimientos en los Grados de acceso al Máster.

La oferta total de créditos del máster es de 76 de entre los que el alumno debe cursar 60 créditos.

El alumno debe cursar:

- Módulo básico: 16 cr.
 - Itinerario: 32 cr.
 - Módulo aplicado: 12 cr.
- } 60 Créditos

El máster está estructurado en 5 módulos:

Un MÓDULO BÁSICO obligatorio, formado por cuatro asignaturas (con 4 créditos cada una de ellas)

1. Fundamentos y valor social de la Cultura Occidental
2. El Patrimonio y su diversidad
3. Modelos de Gestión Patrimonial: Investigación y Documentación
4. Modelos de Gestión Patrimonial: Difusión y Tutela

Un ITINERARIO: El alumno debe cursar en su totalidad dos de los siguientes tres módulos especializados integrados por 4 asignaturas cada uno (de 4 créditos)

1. **El legado del mundo clásico** (16 cr.)
 - La Antigüedad, su legado e interpretación.
 - El modelo urbano clásico
 - Fuentes documentales: escritos y anticuarios.
 - La valorización del Patrimonio Cultural: Experiencias de gestión en vestigios romanos y fuentes documentales

2. **Arte y Humanismo: El Renacimiento en Andalucía** (16 cr.)
 - Proyectos arquitectónicos de la ciudad andaluza del Renacimiento
 - Usos y comportamientos de las ciudades históricas
 - Recepción y asimilación del Renacimiento en las artes plásticas y suntuarias. Programas artísticos del clasicismo andaluz
 - La valorización del Patrimonio Cultural: Gestión pública y privada del Patrimonio del Renacimiento en Andalucía.

3. **Territorio y Paisaje: Valores y usos culturales** (16 cr.)
 - Ordenación, protección y gestión del paisaje
 - Planificación y gestión de espacios naturales protegidos
 - Patrimonio agrario y su proyección cultural en Andalucía
 - La valorización del Patrimonio Cultural: Territorio y paisaje: Experiencias de gestión.

Resultando de las posibles combinaciones **tres itinerarios diferenciados**:

1. Primer itinerario: El legado del mundo clásico + Arte y Humanismo: El Renacimiento en Andalucía(32 créditos en total)
2. Segundo itinerario: El legado del mundo clásico + Territorio y Paisaje: Valores y usos culturales (32 créditos en total)
3. Tercer itinerario: Arte y Humanismo: El Renacimiento en Andalucía + Territorio y Paisaje: Valores y usos culturales (32 créditos en total)

Por último el alumno debe cursar un cuarto módulo: MÓDULO APLICADO obligatorio compuesto por:

- Practicum (6 créditos)
- Trabajo fin de Máster (6 créditos)

En el Practicum el alumnado colaborará en alguna de las siguientes instituciones y empresas. De entre ellas ya existen convenios con el Obispado de Jaén (donde se ofertan 6 plazas), la Fundación Patrimonio Sierra de Segura (se ofertan 6 plazas), con la Consejería de Medioambiente de la J.J.AA. (se ofertan 12 plazas, 3 en cada uno de los 4 Espacios Naturales), y con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (se ofertan 6 plazas), por lo que se dispone de un mínimo de 30 plazas totales. Asimismo, siguen en tramitación otros convenios cuyo procedimiento administrativo está pendiente de concluirse.

Delegación Territorial de Educación y Cultura de la Junta de Andalucía:

- Archivo Histórico Provincial de Jaén.
- Museo de Jaén.
- Museo Arqueológico de Linares.
- Museo Arqueológico de Úbeda.
- Conjunto Arqueológico de Cástulo.
- Consejería de Cultura
- Consejería de Medio Ambiente: Delegación en Jaén y Oficinas de los Parques Naturales.

Diputación de Jaén

- Áreas de Cultura, Promoción y Turismo
- Instituto de Estudios Giennenses.

Ayuntamientos

- Ayuntamiento de Jaén:
 - *Archivo Histórico Ayuntamiento de Jaén
 - *Biblioteca Pública Provincial de Jaén (Fondo Antiguo).
- Ayuntamiento de Baeza, Archivo Histórico de Baeza
- Ayuntamiento de Úbeda, Archivo Histórico de Úbeda
- Ayuntamientos de Andújar
- Ayuntamiento de Bailén

- Ayuntamiento de La Carolina
- Ayuntamiento de Martos
- Ayuntamiento de Mengíbar

Obispado

- Biblioteca del Seminario Diocesano

Cabildo Catedralicio:

- Delegación Episcopal para el Patrimonio Cultural.
- Archivo Histórico Diocesano.
- Biblioteca Capitular (Jaén y Baeza).

~~Dirección General de la Policía Nacional y Guardia Civil:~~

- ~~- Grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil.~~
- ~~- Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Judicial.~~

Centros de Desarrollo Rural de la provincia:

- Asodeco (El Condado), Adnor (Comarca Norte), Prodecan (Campiña Norte), Adsur (Sierra Sur), ADR Sierra de Segura

Fundación “Estrategias para el desarrollo económico”

Consorcio Hacienda la Laguna

Empresas

- Atlante
- Artificis
- Populo
- Acanto
- Musaraña
- Somnus Desarrollo de Almedinilla S.L.U.

B) PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado de Internacionalización:

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/index.htm>

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los Centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un responsable o coordinador de los programas de movilidad. Listado de convenios: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/convenios.php>

El responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas y es el encargado de proponer los coordinadores de cada convenio con una Universidad extranjera.

Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estext_home.php

Asimismo, el coordinador de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación a los alumnos que vienen a cursar estudios a la Universidad de Jaén, procedentes de universidades extranjeras. El Vicerrectorado de Internacionalización, gestionará la documentación de estos alumnos, realizando, además, la labor de recepción y acogida: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estext_home.php

Información sobre la movilidad

El Vicerrectorado de Internacionalización, informa a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, así como las ayudas económicas.

Existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:

- A. Convocatoria LLP-Erasmus. Para que los estudiantes puedan realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/erasmus_oferta.pdf

El alumno se puede beneficiar de una ayuda económica de 600 € mensuales aproximadamente (provenientes de la Unión Europea, Ministerio y Junta), y de ayudas adicionales complementarias de hasta 600 € de la Excm. Diputación Provincial de Jaén y 84 Ayuntamientos de la provincia de Jaén. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_bmo_home.php?subtitle=era

- B. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de movilidad internacional de la UJA – resto del mundo) a instituciones de educación superior en América, Asia y Oceanía. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/america_oferta.pdf

Número de plazas ofertadas: En virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras, se convocan 89 plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de la Universidad de Jaén de grado y postgrado (durante los años académicos 2011/2012 y 2012/13) para realizar estudios en el extranjero durante un período de, al menos, un semestre durante el curso académico 2012/13.

El Programa EU-US Atlantis aportará una financiación de un máximo de 15.000 €, siendo el resto de la dotación económica que se derive de esta Convocatoria aportado por la Universidad de Jaén.

- C. Convocatoria de movilidad internacional con Instituciones de Educación Superior en México, Centroamérica-Caribe, América del Sur, África, Asia y Oceanía. En este caso y según el destino, la ayuda económica oscila entre 1.500-3.000 € semestrales o 3.000-5.000 € anuales. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_bmo_home.php?subtitle=pima
- D. Programa de Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana. Con objeto de fomentar la movilidad internacional de estudiantes españoles como contribución esencial a la configuración del espacio iberoamericano de conocimiento.

En el curso 2011/12, se han concedido un total de 5 becas. Cada beca semestral está dotada con una cuantía total de 3.000 €. Más información:

http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/santander_resolucion.pdf

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés y alemán para los alumnos que así lo soliciten. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en

http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/cursoldiomas_home.php

Reconocimiento de Créditos

La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 12 de Junio de 2006). Está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/D15.pdf>

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres, concretamente, en el procedimiento P-3 Análisis de los programas de movilidad.

<http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad>

MOVILIDAD NACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) pretende impulsar la movilidad de los estudiantes como factor de integración y cohesión del sistema universitario español, recogido como principio en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas.

Para ello, se garantiza al estudiante desplazado el reconocimiento académico de los créditos superados en una universidad distinta a aquella en que sigue su carrera.

Con el objeto de apoyar esta iniciativa SICUE, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocará posteriormente el programa de becas SÉNECA con objeto de aportar ayudas económicas para cubrir los gastos de desplazamiento y de estancia durante el período de estudio en otra universidad, y a las que podrán optar exclusivamente los alumnos que hayan obtenido previamente un intercambio en la convocatoria SICUE.

El beneficiario de estas plazas sólo tendrá que abonar su matrícula en la Universidad de Jaén, lo que le da derecho a realizar estudios relativos a su titulación en la universidad de destino por el tiempo que figure en el acuerdo bilateral firmado entre la Universidad de Jaén y la universidad de destino y, asimismo, al reconocimiento en nuestra universidad de tales estudios, a todos los efectos académicos y administrativos, previa firma del correspondiente documento por ambas partes: el alumno y la Universidad de Jaén.

Serán abonados por el estudiante, en su caso, las tasas de docencia y otras si las hubiere.

La convocatoria SICUE del curso 2012/13 se puede consultar en:

http://www.ujaen.es/serv/sae/documentos/convocatoria%20SICUE_12_13.pdf

Las plazas ofertadas para realizar estudios en otra universidad española durante el próximo curso 2012/2013, se pueden consultar en:

http://www.ujaen.es/serv/sae/documentos/ANEXO%20I_%20Listado%20de%20Plazas%20SICUE_%20Curso%202012_2013.pdf

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres, concretamente, en el procedimiento P-3 Análisis de los programas de movilidad.

<http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad>

C) PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se establece una coordinación general rotatoria compuesta por los miembros que han formado la Comisión para la realización de esta propuesta así como cinco coordinadores, uno por cada módulo del Máster, elegidos entre dichos miembros.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster, a través de los coordinadores generales, convocará al menos una vez cada cuatrimestre a los profesores coordinadores de módulos para llevar a cabo reuniones de coordinación docente. Por otra parte, los coordinadores generales convocarán, al menos una vez en el curso académico, el pleno del claustro de profesores/as para informar a todo el profesorado del seguimiento del programa formativo, los resultados de las encuestas entre el alumnado y recoger las sugerencias que se propongan.

5.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo (Nivel 1)	Asignatura (Nivel 2)	Ct.*
MÓDULO BÁSICO	Fundamentos y valor social de la Cultura Occidental	OBL
	El Patrimonio y su diversidad	
	Modelos de Gestión Patrimonial: Investigación y Documentación	
	Modelos de Gestión Patrimonial: Difusión y Tutela	
EL LEGADO DEL MUNDO CLÁSICO	La Antigüedad, su legado e interpretación	OPT
	El modelo urbano clásico	

	Fuentes documentales: escritos y anticuarios	
	La valorización del Patrimonio Cultural: Experiencias de gestión en vestigios romanos y fuentes documentales	
ARTE Y HUMANISMO: EL RENACIMIENTO EN ANDALUCÍA	Proyectos arquitectónicos de la ciudad andaluza del Renacimiento	OPT
	Usos y comportamientos de las ciudades históricas	
	Recepción y asimilación del Renacimiento en las artes plásticas y suntuarias. Programas artísticos del clasicismo andaluz	
	La valorización del Patrimonio Cultural: Gestión pública y privada del Patrimonio del Renacimiento en Andalucía	
TERRITORIO Y PAISAJE: VALORES Y USOS CULTURALES	Ordenación, protección y gestión del paisaje	OPT
	Planificación y gestión de espacios naturales protegidos	
	Patrimonio agrario y su proyección cultural en Andalucía	
	La valorización del Patrimonio Cultural: Territorio y paisaje: Experiencias de gestión	
MÓDULO APLICADO	Practicum	PE (OBL)
	Trabajo fin de máster	TFM (OBL)

* **Carácter:** **OBL:** Obligatoria; **OPT:** Optativa; **PE:** Prácticas externas; **TFM:** Trabajo Fin de Máster

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Primer curso			
Fundamentos y valor social de la Cultura Occidental (Ob.)	4	Fuentes documentales: escritos y anticuarios (Opt.)	4
El Patrimonio y su diversidad (Ob.)	4	La valorización del Patrimonio Cultural: Experiencias de gestión en vestigios romanos y fuentes documentales (Opt.)	4
Modelos de Gestión Patrimonial: Investigación y Documentación (Ob.)	4	Recepción y asimilación del Renacimiento en las artes plásticas y suntuarias. Programas artísticos del clasicismo andaluz (Opt.)	4
Modelos de Gestión Patrimonial: Difusión y Tutela (Ob.)	4	La valorización del Patrimonio Cultural: Gestión pública y privada del Patrimonio del Renacimiento en Andalucía (Opt.)	4
La Antigüedad, su legado e interpretación (Opt)	4	Patrimonio agrario y su proyección cultural en Andalucía (Opt.)	4
Módulo 1: El modelo urbano clásico (Opt)	4	La valorización del Patrimonio Cultural: Territorio y paisaje:	4

		Experiencias de gestión (Opt.)	
Proyectos arquitectónicos de la ciudad andaluza del Renacimiento (Opt)	4	Practicum	6
Usos y comportamientos de las ciudades históricas (Opt)	4	Trabajo fin de Máster	6
Ordenación, protección y gestión del paisaje (Opt.)	4		
Planificación y gestión de espacios naturales protegidos (Opt)	4		